



**MESA DE CONTRATACIÓN**  
**ACTA Nº 15 (27-12-2013)**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Luís M. Moya Conde.

**VOCALES:**

D. Joaquín Gómez Mena

D. Joaquín Robles Sánchez

D. Antonio Delgado Contreras

D. Miguel A. Díaz Lorite

D<sup>a</sup> Selina Robles Córdoba

**Secretario General:** D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

**Interventora Accdtal:** D<sup>a</sup>. Concha Garrido Ramón.

**Ingeniera de CCP Municipal:** D<sup>a</sup> Catalina Mendoza de Haro

**Secretaria Accdtal.:** D<sup>a</sup>. Pilar Muñoz Valverde.

En la ciudad de Linares, siendo las diez horas veinte minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Linares sita en C/ Hernán Cortes, los señores/as arriba indicados/as, todos/as ellos/as componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de celebrar sesión de la misma, con el siguiente Orden del Día:

**1.- Lectura del informe técnico sobre valoración de la documentación técnica (Sobre B) y apertura del sobre C) "proposición económica" para la adjudicación del "CONTRATO MIXTO PARA EL DESARROLLO DE UN CORREDOR DE COMUNICACIÓN ENTRE ZONA URBAN Y CENTRO DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN)", QUE SERÁ COFINANCIADO EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL PROYECTO DE INICIATIVA URBANA (URBAN), PREVISTA EN EL EJE 5 SOBRE "DESARROLLO SOSTENIBLE URBANO Y LOCAL" DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2007-2013 (C/5/2013).**

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se cede la palabra a la Ingeniera de Caminos, quien hace una exposición del Informe sobre valoración de las mejoras y plan de calidad, quedando las puntuaciones de la siguiente forma:

**1- TECORIVE, S.L.U. : 36,76 puntos.**

**2- HORMACESA.: 23,46 puntos.**

**3- UTE FERROVIAL-AGROMAN.: 21.26 puntos.**

**4- DRAGADOS.: 17,63 puntos.**

**5- HELIOPOL.: 13,67 puntos.**

**6- UTE PENINSULAR-VISTRAN.: 12,47 puntos.**

**7- TRAFISA.: 10,37 puntos.**

**8- UTE: PRINUR, S.A.U – ÁRIDOS MENGÍBAR.: 4,50 puntos.**

Se adjunta Informe a la presente Acta.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre C) Proposición económica siendo los resultados los siguientes:

**1 – TECORIVE, S.L.U.**

Proposición económica: 3.044.127,95 €. SIN IVA.

Mejoras económicas: 160.217,26 €.

Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.

Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: 2 años y 7 meses.

- 2 – FERROVIAL AGROMAN, S.A.**  
Proposición económica: 3.044.127,96 €.  
Mejoras económicas: 193.862,88 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 3 años.
- 3 – DRAGADOS, S.A.**  
Proposición económica: 3.044.127,95 €.  
Mejoras económicas: 193.862 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 3 años.
- 4 – UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A – VISTRAN, S.L.**  
Proposición económica: 3.044.127,95 €.  
Mejoras económicas: 160.517,55 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 3 años.
- 5 – HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)**  
Proposición económica: 3.044.127,95 €.  
Mejoras económicas: 160.217,26 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 3 años.
- 6 – TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIAMBIENTE, S.A.**  
Proposición económica: 3.044.127,95 €.  
Mejoras económicas: 160.217,26 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 3 años.
- 7 – HELIOPOL.**  
Proposición económica: 3.044.127,98 €.  
Mejoras económicas: 190.367,26 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 3 años.
- 8 – UTE PRINUR, S.A.U- ARIDOS MENGIBAR, S.L.**  
Proposición económica: 3.044.127,95 €.  
Mejoras económicas: 134.636,35 €.  
Volumen de mano de obra desempleada: 10 trabajadores.  
Reducción del plazo de ejecución: 3 meses.  
Plazo de garantía: 4 años.

Tras un amplio estudio de las ofertas, la mesa determina proponer al órgano de contratación la adjudicación de la obra a la empresa TECORIVE, S.L.U., por ser la que ha obtenido mayor puntuación.

Asisten a este acto los siguientes representantes de las diferentes empresas y que previamente han sido invitados:

D. Eduardo García Anguita, con DNI. 74647955-Y, y D. Alejandro Ruiz Megia, con DNI. 74663362-A, en representación de la empresa UTE FERROVIAL – AGROMAN.

D. José Angel García Fernández, con DNI. 46850672-V, en representación de la empresa DRAGADOS, S.A.

D. José Luis Manzano Manrique, con DNI. 26210926-B, en representación de la empresa UTE PENINSULAR DE CONTRATAS-VISTRAN.

D. Ildelfonso Orive Hervás, con DNI. 26470654-T, en representación de la empresa TECORIVE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas, en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria Accdtal. doy fe, firmando conmigo el Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente,



La Secretaria Accdtal.,

